



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - NOVIEMBRE 2024.doc

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes Áreas de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Que fue necesaria la realización de copias para distintos eventos y áreas de la Facultad de Lenguas,

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las facturas que se detallan a continuación, a favor de la firma Rondini, Natalia CUIT N° 27-24089301-6, en concepto de impresión de copias varias realizadas por distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Secretaría de Extensión, Área de enseñanza – Oficialía de grado y posgrado, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de comunicación Institucional y Secretaría Académica, por un monto total de pesos un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y cinco mil con 00/100 (\$1.392.685,00).

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
25/10/2024	FAC C 00002-	Secretaria de extensión :	\$16.800,00

	00000419	Impresiones color A3	
29/10/2024	FAC C 00002- 00000422	Área de Enseñanza- Oficialía de grado y posgrado, etiquetas autoadhesivas color colación de grados	\$2.400,00
04/11/2024	FAC C 00002- 00000429	Secretaria de Asuntos Estudiantiles, ayuda económica de apuntes	\$194.350,00
05/11/2024	FAC C 00002- 00000430	Secretaria de Asuntos Estudiantiles impresiones varias	\$4.500,00
05/11/2024	FAC C 00002- 00000431	Área de Comunicación impresiones varias	\$6.000,00
04/11/2024	FAC C 00002- 00000425	Secretaria Académica impresiones de parciales recuperatorios agosto, simple y doble faz, oficio simple y doble faz	\$1.111.035,00
07/11/2024	FAC C 00002- 00000433	EXAMENES CIP-Extensión – Impresiones A3	\$57.600,00
		TOTAL	\$1.392.685,00

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.